



Factura: 001-002-000042592



20191308001P01537



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P01537					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2019, (15:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305479113	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913549598	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33219,39					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA PÚBLICA DE: RENUNCIA DE GANANCIALES
OTORGA: EL SEÑOR KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ, A FAVOR
DE LA SEÑORA NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA.-

CUANTIA: USD \$ 33,219.39

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ, de estado civil divorciado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, correo: kdf41@hotmail.com, teléfono: 0981179685, domiciliado en la calle Veinte y Avenida Veintiséis del cantón Manta, a quien se le denominara como "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, de estado civil divorciada, de cuarenta y cuatro años de edad, estudiante, correo: rebekespinel@gmail.com, teléfono: 0994541014, domiciliada en Ciudad Sol, Manzana G, villa Once del cantón Manta, a quien se le denominara como LA BENEFICIARIA.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

Santiago Fierro Urresta

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Renuncia de Gananciales, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **RENUNCIA DE GANANCIALES**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA BENEFICIARIA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara el señor KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ, que dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, adquirió un bien inmueble consistente en el solar número ONCE de la Manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en terrenos adjunto al área de protección de Poliducto,

en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra a la Compañía El Cercado S.A., con crédito al Banco Pichincha C.A., según consta de la escritura pública de Compraventa, Entrega de Obra e Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada el veinticuatro de julio del año dos mil seis, debidamente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de agosto del año dos mil seis.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con nueve metros y lindera con lote número Tres de la Manzana F; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Doce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Diez. Área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve, consta inscrita la Cancelación de Hipoteca abierta y Levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve; y, **b)** Con fecha cinco de noviembre del año dos mil seis, se procedió a marginar la sentencia de Divorcio de los comparecientes.- **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el señor KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos tres

en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en **RENUNCIAR**, como efectivamente renuncia a los gananciales que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, esto es al cincuenta por ciento del bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; es decir que la renuncia recae sobre el bien inmueble consistente en el solar número ONCE de la Manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en terrenos adjunto al área de protección de Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con nueve metros y lindera con lote número Tres de la Manzana F; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Doce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Diez. Área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, renuncia que hace en favor de su ex - cónyuge, señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA. El Renunciante deja constancia, que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el bien inmueble y lo hace sin reserva alguna en favor de su ex - cónyuge antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en el Registro correspondiente. Así mismo deja

constancia que la señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el bien inmueble antes referido, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales, él no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, el bien inmueble antes singularizado, pertenecerá exclusivamente a la Beneficiaria señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA. **CUARTA: PRECIO.-** La cuantía de esta Renuncia de Gananciales está avaluada en TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. **QUINTA.-** Los comparecientes señor KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ y señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, dejan constancia que tienen pleno conocimiento del activo y pasivo de la extinta sociedad conyugal, señalándose que a la fecha no existe ninguna obligación pendiente de pago con ninguna persona natural o jurídica que obligatoriamente deba cumplirse. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande esta escritura pública, inclusive los de registro, serán de cuenta de la Beneficiaria, por así convenir a los intereses de las partes. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** El señor KLEBER JAVIER ZAMBRANO MACIAS, deja expresa constancia que acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su ex - cónyuge señora NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA, sobre el bien inmueble adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal, expresando su gratitud por dicho acto. **OCTAVA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de ésta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**


KLEBER FABIAN DAVALOS QUIROZ

C.C.No.-

1305479113



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTIA DE \$33219.39 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-09-11-000	180,00	66438,77	21884	4385145

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305479113	DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA.	MZ-G LOTE 11 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal	332,19
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	99,66
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	431,85
0913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	AVE. 24 CALLE 13 Y 14 No 13-20	VALOR PAGADO	431,85
			SALDO	0,00

EMISION: 28/03/2019 08:55:51 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1967670970
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

BanEcuador B.p.
02/04/2019 11:32:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 922712043
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA
MANTAS
CAJAS

BanEcuador

**** MANTAS PUN SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

28/03/2019 08:56:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% CON LA CUANTIA DE \$33219.39 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-09-11-000	180,00	66438,77	421865	4385148

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305479113	DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA.	MZ-G LOTE 11 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	42,08
			TOTAL A PAGAR	43,08
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	43,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	AVE. 24 CALLE 13 Y 14 No 13-20	SALDO	0,00

EMISION: 28/03/2019 08:56:39 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T765056129
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097885

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA.
ubicada MZ-G LOTE 11 URB.CIUDAD DEL SOL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 66438.77 SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 77/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% CON LA CUANTIA
DE \$33219.39.

ELABORADO: YESSICA QUIJUE

28 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159969

N° ELECTRÓNICO : 65890

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-29-09-11-000

Ubicado en: MZ-G LOTE 11 URB. CIUDAD DEL SOL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 180.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305479113	DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,159.91

CONSTRUCCIÓN: 48,278.86

AVALÚO TOTAL: 66,438.77

SON: SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

332.19
99.66
431.85
13.08
444.93

33219.39

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11522CMWK25

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 14:09:36.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



Nº 0127649

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
1290911000: MZ-G LOTE 11 URB. CIUDAD DEL SOL

Manta, CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000018997

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1305479113

C.I. / R.U.C.: DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-G LT. 11 CIUDAD DEL SOL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 627800
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 22/03/2019 10:54:22

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 20 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

70068



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005767, certifico hasta el día de hoy 20/03/2019 13:40:21, la Ficha Registral Número 70068.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 13 de marzo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad del Sol

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en el solar número ONCE de la manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en terrenos adjunto al área de protección del Poliducto, en la Parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9,00m., con Calle pública. Por Atrás: 9,00m., Lote # 3 de la Mz. F Costado derecho: 20,00m., Lote # 12 Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 10 Area total: 180,00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	887	17/ago/2006	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	1812	17/ago/2006	24.287	24.313
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	291	15/mar/2019	9.743	9.761

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 3] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de julio de 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 887
Número de Repertorio: 3845
Folio Inicial:1
Folio Final:1

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ANAJENAR. Inmueble consistente en el solar número ONCE de la manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA	QUITO
CODEUDOR HIPOTECARIO	80000000037575	DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	CASADO(A)	MANTA	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:70068

miércoles, 20 de marzo de 2019 13:40

Fecha: 20 MAR 2019

HORA:



[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de agosto de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de julio de 2006

Número de Inscripción: 1812 Tomo:39
Número de Repertorio: 3844 Folio Inicial:24.287
Folio Final:24.313

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA. Inmueble consistente en el solar número ONCE de la manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en terrenos adjunto al área de protección del Poliducto, en la Parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9,00m., con Calle pública. Por Atrás: 9,00m., Lote # 3 de la Mz. F Costado derecho: 20,00m., Lote # 12 Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 10 Area total: 180,00m2. ENTREGA DE OBRA.- El Sr. Arq. Carlos Danilo Murtinho Garcia, declara que mediante contrato de construcción celebrado con ELART S.A., con consentimientos de los Compradores convinieron en construir para estos últimos la villa de dos plantas, sobre el solar signado con el numero ONCE, Manzana "G" de la Primera Etapa de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000037575DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN		CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	0901274662	MURTINHO GARCIA CARLOS DANILO	CASADO(A)	MANTA	
PROMOTOR(A)	80000000000592COMPANIA ELART S.A.		NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012619COMPANIA EL CERCADO S.A		NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 15 de marzo de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 291
Número de Repertorio: 1524
Folio Inicial:9.743
Folio Final:9.761

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-Sobre Inmueble consistente en el solar número ONCE de la manzana "G" de la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en terrenos adjunto al área de protección del Poliducto, en la Parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9,00m., con Calle pública. Por Atrás: 9,00m., Lote # 3 de la Mz. F Costado derecho: 20,00m., Lote # 12 Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 10 Area total: 180,00m2. *hipoteca inscrita el 17 de agosto del 2006

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	0913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000037575DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN		NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:70068

miércoles, 20 de marzo de 2019 13:40





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	887	17/ago/2008	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
<<Total Inscripciones >>

Número de inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:40:21 del miércoles, 20 de marzo de 2019

A petición de: ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA

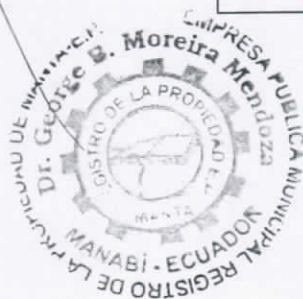
Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



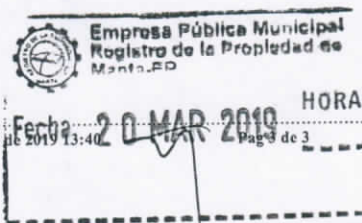
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**



COMITE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

CERTIFICADO DE EXPENSAS

En mi calidad de Presidente del Comité de Copropietarios y Propietarios de la Urbanización Ciudad del Sol, me permito certificar que se encuentran al día las alcúotas de mantenimiento de la Villa 11 de la Manzana G, hasta el mes de Abril del 2019.

La vivienda se encuentra registrada en el Municipio de Manta con el Código Catastral No.1-29-09-11-000, a nombre de DAVALOS QUIROZ KLEBER Y SRA., con CI 1305479113.

Autorizo a KLEBER DAVALOS QUIROZ, a dar a la presente el uso que más convenga a sus intereses.

Manta, Marzo 27 de 2019

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS
DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

Danny Heredia Gutierrez
PRESIDENTE

Nury Guzmán Filián
Administración

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Oficio Nro. MIDUVI-OTPSM-2018-0496-O

Portoviejo, 03 de agosto de 2018

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DEL COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL DEL CANTÓN MANTA

Señor

Danny Humberto Heredia Gutiérrez

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

En su Despacho

Danny Heredia Gutiérrez
PRESIDENTE

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS
URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

De mi consideración:

En atención al trámite N° MIDUVI-GOTM-2018-0747-E de fecha 25 de abril de 2018, mediante el cual solicita el registro de la Directiva del COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL del cantón Manta, provincia de Manabí, cumpla con informarle lo siguiente:

La Dirección de Oficina Técnica de MIDUVI - MANABÍ, una vez que la Unidad de Asesoría Jurídica de esta Dirección Provincial ha revisado los requisitos formales del registro de la Directiva del COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL del cantón Manta, provincia de Manabí, al amparo de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales expedido mediante Decreto N° 193 de fecha 23 de octubre de 2017, el cual deroga los decretos 16 y 739, se puede establecer que el referido Comité, cumple con las disposiciones antes mencionadas, por lo que, se procede con la inscripción y registro de la nueva Directiva, establecida en la Asamblea General realizada el 04 de marzo de 2018; la misma que estará en vigencia hasta el 04 de marzo de 2020, quedando conformada de la siguiente manera:

DIGNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA DE IDENTIDAD
Presidente	Danny Humberto Heredia Gutiérrez	1307875516
Vicepresidente	María Alexandra Del Valle Alvia	1308251162
Secretaria	Dolores Eugenia Vásquez Vásquez	1713203337
Tesorero	Alba Martha Zambrano Gonzalez	1304760380
Primer Vocal	Marcia Karina Ponce Ponce	1708278898
Segundo Vocal	María Magdalena Reina Espinoza	0700921158
Primer Vocal Suplente	José Herminio Ramos Villagomez	0909130387
Segundo Vocal Suplente	Santiago Salustio Saldarreaga Santos	1304903196

Para el registro del Directorio de la mencionada organización se verificó los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:



Oficio Nro. MIDUVI-OTPSM-2018-0496-O

Portoviejo, 03 de agosto de 2018

- Solicitud de registro;
- Convocatoria a la Asamblea General;
- Acta de la Asamblea General realizada el 04 de marzo de 2018; certificada por el Secretario de la Organización
- Nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la Asamblea con números de cédula de ciudadanía y firmas;

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse la falsedad de la documentación ingresada a esta Cartera de Estado, el registro del presente documento, quedará en suspenso, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Gregorio Cedeño Zambrano

DIRECTOR DE OFICINA TÉCNICA DE MANABI, ENCARGADO

Referencias:

- MIDUVI-GOTM-2018-0747-E

Anexos:

- ref-0724-.pdf

Copia:

Señora Abogada
Janeth Alexandra Micles Cevallos
Abogada Provincial

jm



Firmado electrónicamente por:
**JOSE GREGORIO
CEDENO ZAMBRANO**

Dirección: Calle los Nardos y Avenida 15 de Abril, Edif. CAC Código Postal: 130107 **Teléfonos:** 052933-177 / 052934-761
www.habitatyvivienda.gob.ec

IGM 17 07 825 28 123

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4334V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HEREDIA PICO HORLEY HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ ALAVA ELSA FLORECITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-07

 000812388

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





130787551-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**HEREDIA GUTIERREZ
DANNY HUMBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

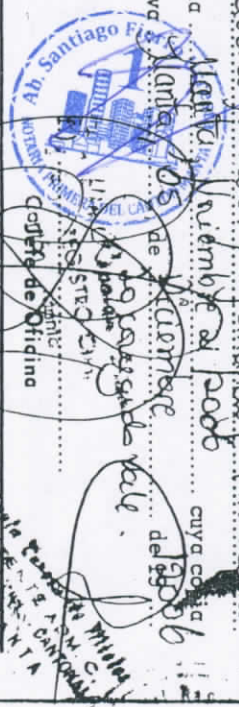
SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez *Nicémino Quinto*
de la Ciudad de *Manabí* *do Fernando Fortan Bedino*
con fecha *11 de Mayo de 1906* cuya copia
se archiva *de 1906*



La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo Pág. 178 Acta 198

En *Manabí* Provincia de *Manabí*

hoy día *veintidós* de *Febrero* de mil novecientos *veintidós* años

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Nicémino Fortan Bedino*

nacido en *Manabí* el *14* de *Agosto*
19 *08* de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesión *Estadante*

con Cédula N° *130578711-3* domiciliado en *Manabí* de estado
anterior *Soltero* hijo de *Señor Fulgencio Bedino*

y de *Doña María Bedino* por
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *María Bedino Espinosa Valencia*

nacida en *Guayaquil* el *10* de *Septiembre*
19 *24* de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesión *Estadante*

con Cédula N° *091357872-6* domiciliada en *Guayaquil* de estado an-
terior *Soltera* hija de *Señor Fulgencio Bedino*

y de *María Bedino Valencia*
LUGAR DEL MATRIMONIO: *Manabí* FECHA *22 de Enero de 1922*

En este matrimonio legitimaron a su hij. comun llamado

OBSERVACIONES:

Acta de inscripción de este matrimonio

FIRMAS: *[Signatures]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0667

Año 2019 Tomo 1 Pag 178 Acta 178

Dts. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

20-04-2019

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[Firma manuscrita]
Registro Civil - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... folios 178 - ABR. 2019

Manta a...
1
Ab. Santiago Hierro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000359593

CÓDIGO 1

IMP. IGM, SA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913549598

Nombres del ciudadano: ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINEL VERDUGA LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA PALACIOS NANCY MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 199-213-13306



199-213-13306

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **091354959-8**

APellidos y Nombres
ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS

Guayaquil
PEDRO CARBO / CONCEPCION

Fecha de Nacimiento 1974-07-06

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil DIVORCIADO



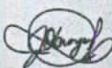
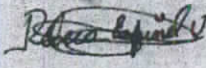

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V4443V4242**

APellidos y Nombres del Padre
ESPINEL VERDUGA LUIS EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
VALENCIA PALACIOS NANCY MARLENE

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2015-01-27

Fecha de Expiración
2025-01-27

DIRECTOR GENERAL **NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA No. **028 - 353** **0913549598** CÉDULA

ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA
APellidos y Nombres

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFIRÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Kawaler Espinoza V. de
F. PRESIDENTE DE LA JUV

IMP. 100M. RAJ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 4 - ABR - 2019

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305479113

Nombres del ciudadano: DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DAVALOS GUERRERO JULIO LUTGARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ LOOR OLGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Id de certificado: 191-213-13268



191-213-13268

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130547911-3**

DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

Y3837222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS GUERRERO JULIO LUTGARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ LOOR OLGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

023M **0023-311** **1305479113**

DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

DISTRITO 1

PARRISIA MANTA

ZONA 2

ELECCIONES
NACIONALES

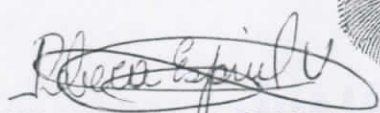
2019

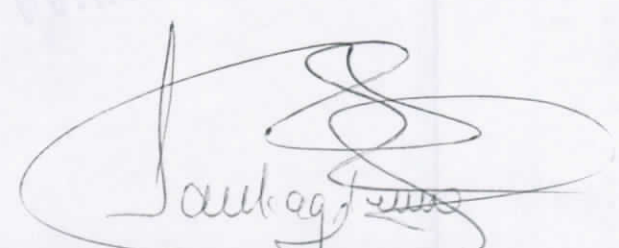
CIUDADANO/O
PATE INCREMENTO
ACREDITA QUE
USO SU SUFRAGO
EN EL PROCESO
SECTORIAL 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta, a..... 4 ABR 2019

Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

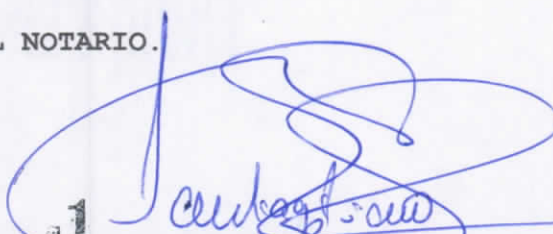

NANCY REBECA ESPINEL VALENCIA
C.C.No.-091354959-8.


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - 2019130801P01537.- EL NOTARIO.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

10

Número de Repertorio:

2116

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 10 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0913549598	ESPINEL VALENCIA NANCY REBECA	BENEFICIARIO
1305479113	DAVALOS QUIROZ KLEBER FABIAN	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1290911000	70068	RENUNCIA DE GANANCIALES

Observaciones:

Libro : RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha : 12-abr./2019

Usuario: marcelo_zamora

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, viernes, 12 de abril de 2019



viernes, 12 de abril de 2019

Page 1 of 1